

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL “SEGIP”

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.008/2025**, Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones expuestas en el informe SEGIP/UNAI/INF.005/2024 “Auditoria Operacional sobre la eficacia del procedimiento de saneamiento de datos de cédulas de identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023”.

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.005/2024 “Auditoria Operacional sobre la eficacia del procedimiento de saneamiento de datos de cédulas de identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023”.

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoria Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas a minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...).

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones expuesta en el Informe SEGIP/UNAI/INF.005/2024 “Auditoria Operacional sobre la eficacia del procedimiento de saneamiento de datos de cédulas de identidad realizados en el Gabinete Jurídico Virtual por las Direcciones Departamentales de Tarija, Potosí y Chuquisaca por la gestión 2023”.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Oficina Nacional: Calle Pedro Salazar N° 607, entre Andrés Muñoz y Presbítero Medina Telf.: (+591) 2-141370

Resultados del Examen

Emergente del primer seguimiento se establece que de un total de nueve (9) recomendaciones emitidas; cinco (5) fueron cumplidas, cuatro (4) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	NÚMERO	%
Recomendaciones Cumplidas (R05, R06, R07, R08 y R09).	5	56%
Recomendaciones No Cumplidas (R01, R02, R03 y R04).	4	44%
TOTAL	9	100 %

La Paz, 21 de noviembre de 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Oficina Nacional: Calle Pedro Salazar N° 607, entre Andrés Muñoz y Presbítero Medina Telf.: (+591) 2-141370